

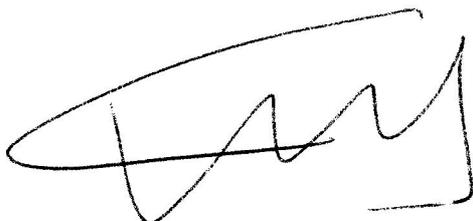
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

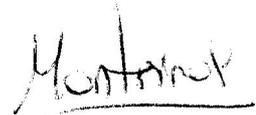
Según se ha publicado, la Corporación RTVE ha adjudicado a Overon sus directos en streaming.

- ¿Puede confirmar la Administradora única la veracidad de esta noticia?
- ¿Considera que es esencial y estratégico este servicio?
- ¿Cuál es el motivo de externalizar esta actividad que se prestaba de forma interna por parte RTVE digital?
- ¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de este servicio?
- ¿Cuál es el montante económico de dicha adjudicación?

Madrid, 19 de febrero de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LOS DIPUTADOS

